



Aprueba Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial su plan anual de trabajo 2023-2024

Boletín No. 4909

- Seguir consolidándose como un órgano incluyente, a través del diálogo y el intercambio de ideas, el objetivo

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó por mayoría su plan anual de trabajo 2023-2024.

Con 14 votos a favor, las y los integrantes de la instancia legislativa avalaron sus actividades para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, cuyo objetivo general es seguir consolidándose como un órgano incluyente, a través del diálogo y el intercambio de ideas, que sean el pilar fundamental para el desahogo de los diversos temas de interés en beneficio de la ciudadanía.

También darán seguimiento al presupuesto que se apruebe en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, con el fin de que se materialice en proyectos a favor de las y los mexicanos.

Las y los diputados integrantes de la Comisión seguirán trabajando arduamente para emitir los instrumentos y herramientas que permitan dar solución a las peticiones de la ciudadanía; mantendrán canales abiertos de comunicación con organizaciones, instituciones académicas, gobiernos municipales, estatales y el federal, así como con organismos internacionales vinculados al sector.

“Estamos convencidos que tener una interlocución directa y respetuosa con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, beneficiará a ambas partes para la expedición de nuevas reformas en la materia. El trabajo en conjunto y coordinado nos permitirá proponer los mecanismos e instrumentos necesarios para dar solución a los diversos problemas que afectan a la población en todo el país”, señala el documento.



Precisa que, de esta forma, se puede cumplir de manera adecuada con el análisis de las iniciativas, puntos de acuerdo y opiniones a fin de evitar el rezago legislativo.

En ese sentido, el plan de trabajo establece que la Comisión trabajará de manera coordinada con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para resolver diversos temas que pudiesen limitar el desarrollo del país.

Indica que, a partir de una agenda con metas específicas y consensuadas entre los diversos grupos parlamentarios, la Comisión tiene entre sus objetivos específicos, analizar y resolver los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su dictamen, mediante un trabajo plural basado en el diálogo.

Por otra parte, las y los integrantes de la Comisión avalaron por mayoría de 15 votos, su informe de actividades del segundo semestre del segundo año de actividades de la LXV Legislatura.

